

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o en su caso en nombre y representación que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha, y profesión .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratar las obras de ....., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de las expresadas obras con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad

de ..... pesetas (en letra) y plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 1 de abril de 1980.—El Presidente.—2.232-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Caranceja (Reocin-Santander) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales del monte de Collado.**

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez días, contados desde el día siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el local Escuela de niñas de Caranceja-Reocin la subasta de aprovechamientos forestales del monte de Collado, perteneciente a esta Junta Vecinal de Caranceja.

Aprovechamiento: 40.000 árboles de la especie eucaliptus.

Fianza provisional: 65.000 pesetas.

Tipo de licitación: 1.000 pesetas estéreo.

Admisión de pliegos: A las trece horas del día anterior hábil, en el domicilio de esta Junta Vecinal.

Pliego de condiciones: El económico, administrativo y facultativo aprobado por esta Junta Vecinal.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de aprovechamientos forestales de 40.000 árboles de la clase eucaliptus, del monte de Collado, de esa Junta Vecinal de Caranceja, cuyo anuncio aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece por el mismo la cantidad de ..... pesetas estéreo (en número y letra).

(Fecha y firma.)

Caranceja-Reocin, 7 de abril de 1980.—El Presidente.—2.238-A.

**OTROS ANUNCIOS****PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****Dirección General de la Función Pública****SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES**

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 7 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Trabajadores de la Administración Local de Castelldefels» (ATAL Castelldefels), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Castelldefels, funcionarios públicos o el personal contratado en régimen de derecho administrativo que preste sus servicios en el Ayuntamiento de Castelldefels; siendo los firmantes del acta de constitución don Tomás Andrés Pascual, don Fernando Gil Fernández y don Antonio Castillo Sánchez.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 7 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos del «Sindicat Independent de Treballadors de l'Ajuntament de Rubí» (SINTAR), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipio de Rubí, funcionarios públicos y personal contratado en régimen de derecho administrativo al servicio del Ayuntamiento de Rubí; siendo los firmantes del acta de constitución doña Ana Casanova Torres, don Carlos Logán Torralba y don Clemente Llopart Clotet.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 7 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos

del «Sindicato de Funcionarios del Ayuntamiento de Vallehermoso, isla de la Gomera, Provincia de Santa Cruz de Tenerife», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Vallehermoso, funcionario y personal contratado en régimen de derecho administrativo de dicho Ayuntamiento; siendo los firmantes del acta de constitución don Javier A. Franco Santos, don Ceferino García Felipe y don Julio Goya Padrón.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez y quince horas del día 8 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Unión de Profesores de Instituto» (UPI), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Profesores de Institutos Nacionales de Bachillerato; siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Arranz Veganzones, doña Trinidad Díaz López y don Ignacio Pereda Gómez.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 8 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Independiente de Funcionarios Trabajadores de Administración Local de la Provincia de Logroño», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios de la Administración Local de la provincia de Logroño; siendo los firmantes del acta de constitución don José A. Fernández Sobrino, don César A. Soldevilla Calatayud y don Santiago Barco Escorza.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 8 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos

del «Sindicato de Funcionarios de Administración Local del Ayuntamiento de Murcia» (SIFALM), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de Murcia; funcionarios de dicho Ayuntamiento, así como los jubilados sin más discriminaciones que las que se señalan en las disposiciones vigentes en la materia; siendo el firmante del acta de constitución don Enrique García Rebarliato.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 9 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje, Santa Cruz de Tenerife», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamiento de la villa de Adeje, funcionarios y personal contratado en régimen de derecho administrativo de dicho Ayuntamiento; siendo los firmantes del acta de constitución don José Esquivel Rodríguez, don Antonio J. Suárez Alvarez y don Manuel Martín Almeida.

**MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando****BARCELONA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Cuyas Boada, Juan de Haro Navarro, Antonio Ayala Ibáñez, Pilar Pérez Salmerón, Ramón Caballero García, José Caballero (padre del menor anterior), Manuel Maturana Sánchez, Antonia Gómez Martínez, Alberto Catasús Sany, Ricardo Pérez Martínez y un tal Juanjo y Tobayo (sin más datos), cuyos últimos domicilios conocidos eran en Córcega, 850-852, sobreatico, escalera izquierda; Maestro Serrano, 19; avenida Casa Baró, 22, entresuelo tercera; Juan de Ha-

ro y Pilar Pérez, en avenida Virgen Montserrat, 15, entresuelo; Ramón Caballero y José Caballero, en Jaime Puigvert, 10, bajo; Cerro Trinidad, 41, segundo primera, y Córcega, 650-652, sobreático, escalera izquierda A, todos ellos de Barcelona, y respectivamente; Alberto Catusás Sany, en San Pedro, 87, Rubí (Barcelona), desconociéndose el de los tres últimos, inculcados en el expediente número 100/80, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 5.466.250 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, a 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.570-E.

#### Expediente 201/80

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Lozano Montes, Jesús Izquierdo Castaño y Manuel García Bueno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en pasaje del Lirio, sin número, Castelldefels (Barcelona); calle Ramón y Cajal, 5, 1.º, Castelldefels (Barcelona), y carretera de San Clemente, 73, Viladecans (Barcelona), inculcados en el expediente número 201/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 1.123.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 28 de abril de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.569-E.

#### Expediente 218/80

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Domínguez Acosta, Marta Esbrí Liarte y Luis Moreno Álvarez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Castillejos, 437-439, 2.º, 3.ª A, Barcelona, los dos primeros, y en calle Rodas, 6, 2.º 3.ª, Barcelona, el último, inculcados en el expediente nú-

mero 218/80, instruido por descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 20.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 28 de abril de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.571-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Vicente Cerdá, cuyo último domicilio conocido era en Alemania, Hone Str. 53, 7024, Bolanden-Filderstadt, inculcado en el expediente número 760/78, instruido por aprehensión de un televisor color, marca «Grundig», mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, a 1 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.705-E.

#### CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Karl Heinz Wolber y del propietario del vehículo CE-6851, marca «Ford Taunus», con último domicilio en Breisgaustraße 7-7.814-Breisach/RH (Alemania), el primero, y sin domicilio conocido el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de abril de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 53/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 1 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.740-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abdelkader Jabri, cuyo último domicilio conocido era en avenida Ibnov-Rochd, número 23, Sidi Ifni (Marruecos), inculcado en el expediente número 110/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 44.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 1 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.739-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a El Mehdi Aoulad Taher, cuyo último domicilio conocido era en calle Principal, número 7, Tetuán (Marruecos), inculcado en el expediente número 98/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 3.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 1 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.738-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Clive Edward Rutherford Manuel, cuyo último domicilio conocido era en calle St. Stephens, G-DNS-43, Londres (Gran Bretaña), inculcado en el

expediente número 66/80, instruido por aprehensión de hachís y aceite de hachís, mercancía valorada en 27.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 1 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.737-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Alexander Karl Robert Gerth y a Arne Buschmann, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Lattenkamp-29, Hamburgo (Alemania Federal), el primero, y Fritzenwisse, número 71, Celle (Alemania), inculcados en el expediente número 65/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 26.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 23 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 1 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.736-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mikael Per Henrik Fresk, cuyo último domicilio conocido era en calle Lilyeholms Gatan, número 10, Estocolmo (Suecia), inculcado en el expediente número 62/80, instruido por aprehensión de hachís, mercancía valorada en 37.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su

publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 23 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 1 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.735-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Benitez Nieto, cuyo último domicilio conocido era en calle Colombia, polígono Valleaguado, 5, tercero 4, Coslada (Madrid), inculcado en el expediente número 409/79, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a los diez horas del día 23 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.718-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pablo Guisasa Oriol, cuyo último domicilio conocido era en Viriato, 83, Aranjuez (Madrid), inculcado en el expediente número 411/79, instruido por aprehensión de automóvil, mercancía valorada en 700.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.718-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a D. Miguel, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 410/79, instruido por aprehensión de automóvil, mercancía valorada en 400.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.717-E.

#### MÁLAGA

##### Expediente 279/79

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Welmael Stenger y Edmie Stenger y Mario Cigolini, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marbella (Málaga), Jardines del Mar, apartamento 70, y Jardines del Mar, apartamento 68, respectivamente, inculcados en el expediente número 279/79, instruido por aprehensión de joyas y brillantes, mercancía valorada en 1.220.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a las interesadas que a las diez treinta horas del día 21 de abril de 1980, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidas o representadas por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 8 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.548-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emma Adelheid Berta Backer, cuyo último domicilio conocido era en Letzter Hasenpfad, 13, Frankfurt (Alemania), inculpada en el expediente número 438/79, instruido por aprehensión de ocho piezas originales de respuerto de automóviles de B. M. W. mercancía valorada en 35.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio la supuesta in-

fracción cometida, como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez treinta horas del día 25 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndola por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Málaga, 18 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.253-E.

#### Expediente 369/79

Desconociéndose el actual paradero de Karl Albert Kornelius Lempert, con último domicilio conocido en Torremolinos (Málaga), avenida Los Manantiales, apartamento Sirimisol, 6, 6.ª, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 28 de abril de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 369/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Málaga, 24 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.547-E.

#### ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Cuello Dasilva, cuyo último domicilio conocido era en Vilardeperdices-Montealegre (Portugal), inculpado en el expediente número 25/80, instruido por aprehensión de 480 kilogramos de bacalao, 120 botes de piña y nueve asnos, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Orense 1 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.761-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Valentín Caramés Ríos, cuyo último domicilio conocido era en Bajada al Puerto-Cervo (Lugo), inculpado en el expediente número 322/79, instruido por aprehensión de una caja de herramientas, dos juegos de llaves fijas y otros, mercancía valorada en 23.450 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Orense a 1 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.760-E.

#### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Julio Mosquera Díaz, Miguel Jesús de Nicolás Peralta y Francisco Sánchez Camacho, con últimos domicilios conocidos eran en calle Caldas de Montbuy, 42-44, de Barcelona, y Can Rotas, número 1, San Rafael (Ibiza), los dos primeros, ignorándose el domicilio del segundo, del que se sabe reside en Gran Bretaña, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 21 de abril de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 156/79, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—5.801-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarias de Aguas

#### GUADIANA

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel Honrubia Bonnin, representado por don José Luis Díez Fernández, calle Conventual, número 8, Villanueva de la Serena (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 33 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Lácara.

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 5 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—877-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Auspicio Peralta González, calle Angustias, número 8, Uclés (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6,98 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Bedija.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villarrubio (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que sera suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 5 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.062-C.

### TAJO

#### Concesión de aguas pública

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jaime Juárez Huertas y hermanas.

Con domicilio en: Calle Hermanos Miralles, 75, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 20.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Zaradilla.

Término municipal en que radican las obras: Talayuela (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 15.767/80).

Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—906-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOZ

#### Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Ramal existente al antiguo C. T. intemperie, término municipal de Badajoz.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,110.

Tensión de servicio: 20 KV. (primera etapa a 8 KV.)

Conductores: Aluminio/acero de 3 por 54,8 milímetros cuadrados de sección.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Barriada Corazón de Jesús, próxima a ermita, en término municipal de Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 20.000/350-220 V.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 100.945 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.189.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—1.741-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Plaza de Toros», en Badajoz.

Final: C. T. «El Tercio».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,387.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 95.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle El Tercio, en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20.000/230-133.

Finalidad de la instalación: Suministro energía al sector.

Presupuesto: 1.116.755 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.193.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11 principal y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—1.742-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Cable C. S. E. «Lepanto», confluencia calle General Varela, calla Ejército, en Villafranca de los Barros.

Final: Centro de transformación «Fuente».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 2 (0,175).

Tensión de servicio: 20 KV. (primera etapa a 15 KV.).

Conductores: Aluminio de 3 (1 por 95).

Estación transformadora:

Emplazamiento: C. T. «Fuente», en Villafranca de los Barros.

Tipo: Cubierto.

Potencia: Cambio de tensión del transformador existente, ampliando la potencia de 200 KVA. a 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 2.199.050 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/10.194.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11 y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Andrés Herranz Soler.—1.743-14.

#### OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa.

Expediente: A. T. 3.285.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación tipo intemperie, de 400 KVA., a 22/0,38-0,22 KV., y línea aérea de alimentación de 289 metros de longitud.

Emplazamiento: Barrio Rebolledo (Prendes) Carreño.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 29 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Armando Sáez Sagredo.—742-E.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.311.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo caseta, de 400 KVA., a 22/0,38-0,22 KV., y línea de alimentación subterránea



de 120 metros de longitud, sito en calle Ezcurdia, 133, Gijón.

Emplazamiento: Casco urbano de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—912-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria y Energía, plaza de España, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.308.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea eléctrica aérea a 22 KV., de 8.892 metros de longitud, formada por conductores LA-78 y 80, apoyos metálicos. Tiene su origen en un apoyo de la línea Maruca-Villalegre (Avilés), atraviesa el concejo de Castrillón y termina en los C. T. «La Miranda» y «La Peral». Esta línea sustituye a la antigua de madera.

Emplazamiento: Avilés Castrillón-Illas.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—913-D.

#### PONTEVEDRA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., un centro de transformación y redes de distribución en B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente: AT. 26/80).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 2 de la derivación del Puente de Rande la línea Troncal-Redondela, transcurre por terrenos de monte y finaliza en el centro de transformación que se proyecta, en Cotarel de Arriba (Redondela).

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en B. T. en los sectores de Cotarel, Cristo d. Amurada y Conchado.

Características principales: Línea M. T. a 15/20 KV., de 80 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 3.860 KVA. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.

Un transformador de 50 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Red de B. T. de 500 metros de longitud, en Cotoño y Cabanas.

Renovación de las redes de B. T. en Conchado y Cristo da Amurada, con una longitud de 380 metros y 500 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 9.253.761 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas,

en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 21 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—1.715-2.

#### TERUEL

##### Sección de Industria

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública, de una línea eléctrica en alta tensión y un centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» (YN. 12.932).

Lugar de la instalación: Alloza (Teruel).

Origen: Línea eléctrica «Aldorra-Alloza».

Final: C. T. número 2, Sector Alloza, reseñado.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona.

Características principales: Línea eléctrica A. T., aérea de 153 metros de longitud. Tensión nominal: 15 KV. Potencia de transporte: 100 KW.

Apoyos: Metálicos. Conductor: Cable aluminio-acero, LA-30, de 31,1 milímetros cuadrados de sección.

Centro de transformación: Tipo intempérie. Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 9.500-16.450/220-133 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.021.218 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en la plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 29 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—749-D.

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

##### Escuelas Universitarias de Profesorado de EGB

#### SANTIAGO DE COMPOSTELA

A los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938, se anuncia el extravío del título de Maestro de Primera Enseñanza de don Manuel López López, expedido en 31 de octubre de 1966.

Santiago, 5 de diciembre de 1979.—El Director.—1.037-D.

A los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938, se anuncia el extravío del título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Corona de Jesús García Otero, expedido el 30 de noviembre de 1975.

Santiago, 3 de marzo de 1980.—El Director.—758-D.

#### ADMINISTRACION LOCAL

##### Ayuntamientos

#### CARTAGENA

Seguiéndose por este excelentísimo Ayuntamiento, expediente sancionador y de demolición contra doña Teresa Noguera Sánchez por realizar sin licencia obras de construcción de una cochera de unos 7 por 5 metros, en la avenida de la Marina, número 7, de Los Nietos, de conformidad con lo previsto en el artículo 80, 3.º, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se requiera a doña Teresa Noguera Sánchez, cuyo domicilio y paradero se desconocen, a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en este Negociado de Obras, a los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo, antes citada advirtiéndole que de no comparecer en dicho plazo le deparará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Cartagena, 15 de febrero de 1980.—El Alcalde.—1.849-A.

#### LUARCA

Aprobado por el Ayuntamiento la iniciación de expediente de expropiación forzosa, en orden a la adquisición de los terrenos de necesaria ocupación para la ejecución del proyecto de construcción de un camino público en Llendecastiello, Ayuntamiento de Lluarca, y cuyo proyecto fue aprobado por la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales, en sesión de 29 de febrero pasado, lo que lleva implícita la declaración de utilidad pública, se expone al público, durante un plazo de quince días, la siguiente relación de bienes de necesaria ocupación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa:

1. Parcela A, que figura en el proyecto, propiedad de don Manuel Díez Pérez, vecino de Llendecastiello, de 475,46 metros cuadrados.

2. Parcela B, que figura en el proyecto, propiedad de don Manuel Díez Pérez, vecino de Llendecastiello, de 1.066,43 metros cuadrados.

3. Parcela C, que figura en el proyecto, propiedad de don Manuel Díez Pérez, vecino de Llendecastiello, de 475,46 metros cuadrados.

4. Parcela D, que figura en el proyecto, propiedad de don Manuel Díez Pérez, vecino de Llendecastiello, de 305,94 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luarca, 20 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.746-A.

#### SANTA MARIA DE BARBARA

Don Oscar Arpal Griñán, contratista de las obras de protección de aperturas en planta baja Colegios (Rejas), solicita de este Ayuntamiento la devolución de la fianza constituida para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Barbará del Vallés, 18 de marzo de 1980.—El Alcalde.—1.813-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial («Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconoce el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 5.500.000 obligaciones, al portador, simples, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 5.500.000, al interés bruto anual del 12,75 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 24 de febrero y 24 de agosto de cada año, a partir del 24 de agosto de 1979; amortizables por sorteo y octavas partes iguales a partir del año 1982 hasta 1989, ambos inclusive; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», mediante escritura pública del 24 de febrero de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.810-15.

*Admisión de valores a la cotización oficial («Empresa Nacional del Petróleo, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 10.147.300 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números del 22.085.301 al 32.232.600, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 3 de julio de 1978 en proporción al desembolso; títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional del Petróleo, Sociedad Anónima» (ENPETROL), mediante escritura pública del 3 de agosto de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—3.257-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 321.909 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 10.966.532 al 11.288.440, emitidas, mediante escritura de 27 de julio de 1979, por «Banco Unión, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente.—1.749-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 71.203.466 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 356.017.330 al 427.220.795, emitidas, mediante escritura de julio de 1979, por la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente.—1.750-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 104.782 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales, números 10.711.871 al 10.816.652, emitidas por el «Banco de Fomento, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente.—1.752-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 44.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 44.000, al 12,75 por 100 de interés bruto anual, emitidas, mediante escritura de 17 de abril de 1979, por la «Compañía Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» (HIDRUNA).

Barcelona, 13 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente.—1.756-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 3.037.500 acciones al portador, de pesetas nominales 1.000 cada una, números 6.075.001 al 9.112.500, emitidas, mediante escritura de 18 de junio de 1979, por la Compañía «Pasa Renault, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente.—1.751-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 446.457 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 4.464.575 al 4.911.031,

emitidas, mediante escritura de 10 de enero de 1979, por «Banco Intercontinental Español, S. A.» (BANKINTER).

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente.—1.753-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones simples, al portador de 10.000 pesetas nominales cada una, al 15.882 por 100 de interés bruto anual, emitidas, mediante escritura de 30 de julio de 1979, por la «Compañía Uralita, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente.—1.754-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1/100.000, serie 39.ª emitidas, mediante escritura de 14 de marzo de 1979, por la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1980.—El Síndico-Presidente.—1.755-16.

**BANCO DE ESPAÑA**

Relación de depósitos de efectivos incurridos en presunto abandono que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos, pasarán al Estado, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968.

Número depósito	Depositante (mayores de 1.000 pesetas)	Pesetas
8.397	Emilia Pérez Muñoz Iriarte ... ..	4.108,14
8.398	Ramón de la Presilla Martínez ... ..	1.413,05
8.432	Diputación Provincial de Valladolid ... ..	19.950,05
8.452	Testamentaria de Antonio Pedrol ... ..	1.172,36
8.456	Rafael Linage Revuelta ... ..	5.182,13
8.488	Fermina Arriola Acha ... ..	2.489,80
8.540	Manuela Monzón Fernández ... ..	7.914,46
8.570	Antonio Amorós Rentero ... ..	1.075,96

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Secretario general.—5.474-E.

**VIGO**

Extraviado el resguardo del depósito expedido por esta sucursal, número 1.324, a nombre de don Joaquín Loureiro González, de pesetas nominales 50.000 en deuda amortizable 3 por 100, E/1.928, se avisa, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mismo según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Vigo, 21 de marzo de 1980.—El Secretario, Manuel Rodríguez D o c a m p o. 1.731-8.

**BANCO UNION, S. A.**

**(BANKUNION)**

**SEGUNDA AMORTIZACION PARCIAL BONOS DE CAJA SERIE W**

*Emisión 12 de abril de 1977*

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie, que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión y mediante sorteo celebrado el día 10 de abril de 1980, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados el día 12 de abril de 1980 los cincuenta mil bonos de Caja cuyo número o terminación coincida con los que a continuación se expresan:

— El número 2, el número 199.998 y los cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho intermedios cuyas dos últimas ci-

fras acaben en 02, 06, 10, 14, 18, 22, 26, 30, 34, 38, 42, 46, 50, 54, 58, 62, 66, 70, 74, 78, 82, 86, 90, 94 y 98.

Asimismo quedarán amortizados, en la misma fecha, los veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro bonos de Caja de esta emisión y serie que optaron por retrasar su amortización del segundo al tercer año de vida del empréstito, y cuyo número o terminación coincida con alguno de los que a continuación se expresan:

— El número 4, el número 200.000 y aquellos cuya terminación acabe en 04, 08, 12, 16, 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68, 72, 76, 80, 84, 88, 92, 96 y 00.

Los tenedores de bonos de Caja deberán presentar los títulos para su amortización en la Entidad emisora, a partir del día 12 de abril próximo, debiendo llevar unidos los cupones 7 al 10, siendo su reembolso a la par, es decir, cinco mil pesetas por título, más 42,50 pesetas en concepto de prima neta de amortización, una vez deducida la retención del 15 por 100 (sobre prima bruta de 50 pesetas) a cargo del bonista.

La operación de reembolso se puede llevar a efecto en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo, número 525, Barcelona), en su Central de Valores, calle de Sebastián Herrera, número 15, Madrid, o en cualquiera de sus sucursales y agencias. La factura de presentación se realizará por el importe nominal del bono, más la prima de amortización, o sea, 5.042,50 pesetas.

Barcelona, 11 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.741-C.

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de este Banco, con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo de 1980, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en el Cine Carlos III, de esta capital, calle Goya, número 5, y para el día 6 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balanza y cuentas del ejercicio de 1979 y gestión social.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramientos de nuevos Consejeros.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, hasta la suma de pesetas 3.753.281.000, y dentro del plazo de cinco años previsto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Podrán asistir a esta Junta los accionistas que, según el Libro Registro de esta Sociedad, sean titulares de veinticinco acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración y obtengan tarjeta de asistencia, para facilitar lo cual el Banco remitirá al domicilio de cada accionista con derecho de asistencia la correspondiente tarjeta, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones de que sea titular.

No obstante, los accionistas que no sean titulares del número de acciones exigido podrán agruparse con otros que se encuentren en el mismo caso, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo elegir uno de ellos para que ejercite en la Junta el derecho de voto que les corresponde. También podrán delegar en otro accionista con derecho de asistencia, mediante la firma del impreso que recibirán en su domicilio.

Los accionistas deben entender que la mencionada Junta se celebrará precisamente en segunda convocatoria de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebrará en primera. Por tanto, para evitarse molestias, deberán acudir al Cine Carlos III el martes, día 6 de mayo, a las once en punto de la mañana.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Vice-secretario general.—3.727-C.

**INMOBILIARIA MARTINEZ ALVAREZ, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Uría, 13, Oviedo, el día 6 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 7 a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.

- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Oviedo, 24 de marzo de 1980.—1.026-D.

**TRANSPORTES BLINDADOS, S. A.***Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Transportes Blindados, S. A.», con el debido asesoramiento legal, ha acordado convocar Junta general de accionistas para celebrarse en Madrid, hotel Eurobuilding, Padre Damián, número 23, en primera convocatoria, el día 6 de mayo de 1980, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, el siguiente día 7, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios, dotación de reservas y fondos de previsión y gestión del Consejo de Administración para el ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Reelección del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas recibirán directamente las correspondientes tarjetas de asistencia.

Dada la escasa asistencia a la primera convocatoria en años anteriores, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.290-C.

**CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el edificio de la Compañía, calle de Botánico Cavanilles, número 28, en Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1979, y aprobación, en su caso.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Boluda Guillén.—3.241-C.

**ASOCIACION MEDICA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria para el día 7 de mayo de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de la Entidad, Amor de Dios, 11, para aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas de 1979, renovación parcial del Consejo, nombramiento de censores de cuentas, informes, ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo.—3.270-C.

**UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 8 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el

día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el edificio social de la Compañía, calle de Botánico Cavanilles, número 28, en Valencia, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1979.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Machinandiarena Sánchez.—3.240-C.

**AGRUPACION DE CAPITAL Y TRABAJO AVICOLAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 21 de marzo de 1980, se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad «Agrupación de Capital y Trabajo Avícolas, S. A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la ciudad de Valladolid y en las oficinas, sitas en la primera planta del paseo de Zorrilla, número 90, a las diecisiete horas del día 8 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 9 de mayo de 1980, con arreglo a lo siguiente:

*Orden del día**Junta general ordinaria*

- 1.º Conocimiento de la gestión del Consejo de Administración, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1979.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

*Junta general extraordinaria*

Terminada que sea la Junta general ordinaria y sin solución de continuidad, se entrará en el examen del siguiente asunto de competencia de esta Junta:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 22 de marzo de 1980.—El Gerente, Eduardo Aienza Castellanos.—3.224-C.

**TURISMO DE GRANADA, S. A.****(TUGSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo de Granada, S. A.» (TUGSA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Luz Granada, de Granada, el día 8 de mayo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Designación de dos Interventores



para la aprobación con el Presidente del acta de la sesión de la Junta general.

4.º Ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejeros y Presidente.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.347-C.

#### MUTUA GENERAL DE SEGUROS

En cumplimiento de lo preceptuado en los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los asociados de esta Mutua a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 8 del próximo mes de mayo en el salón de actos del edificio social, sito en avenida Diagonal, 543, Barcelona, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, para:

a) Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social.

b) Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1979, cerrado a su 31 de diciembre.

c) Acordar, a propuesta del Consejo de Administración, la distribución de los excedentes de dicho ejercicio, en su caso.

d) Aprobación del acta, en su caso.

Nos permitimos recordar que, para concurrir a la Asamblea, es preciso, de conformidad con el artículo 8.º, 6, de los Estatutos sociales, que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual debe solicitarse del Secretario del Consejo de Administración hasta tres días laborables anteriores a la citada fecha de su celebración.

Barcelona, 27 de marzo de 1980.—El Presidente, Eugenio Calderón Montero-Ríos. 3.285-C.

#### TURISMO Y DEPORTES, S. A.

(TUDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Turismo y Deportes, S. A.» (TUDESA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Sirocco, de Benalmádena (Torremolinos), el día 9 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración sobre nombramiento de Consejeros.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.348-C.

#### ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, SOCIEDAD ANONIMA

(ESTOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Establecimientos Hosteleros, S. A.» (ESTOSA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Tritón, de Benalmádena (Torremo-

linos), el día 9 del próximo mayo, a las trece horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1979, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Propuesta de reducción del capital social y procedimiento a seguir para hacerlo y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales en tal sentido.

4.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración, sobre nombramiento de Consejeros y de Director general.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.349-C.

#### TALROI, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Talroi, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Casa Oliva, 66, e inscrita en el Registro mercantil de Barcelona, en la hoja número 33.260, folio 160, tomo 3.139 del archivo, libro 2.504 de la Sección 2.ª de Sociedades, que se celebró el pasado día 14 de marzo de 1980, con la asistencia de la totalidad del capital desembolsado y habiendo aceptado unánimemente los accionistas la celebración de la Junta, tomó por unanimidad los acuerdos de disolver la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 150 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de nombrar Liquidadores a don Roger Villemur, don Enrique de Rafael Minguell y don Carlos Tremols Claret.

Barcelona, 14 de marzo de 1980.—El Presidente.—1.900-16.

#### ALIMENTARIA DEL GENIL, S. A.

(ALIGESA)

PUENTE GENIL (CORDOBA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 9 de mayo del corriente año, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera Osuna-Lucena, kilómetro 47,200 (travesía de Puente Genil), en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio del año 1979, así como aplicación del resultado de la misma.

2.º Ratificación de todo lo actuado por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979, incluso la designación de Consejeros para sustituir a los que en su día dimitieron.

3.º Nombramiento de censores, titulares y suplentes, para el ejercicio del año 1980.

4.º Nombramiento de Interventores (uno por la mayoría y otro por la minoría) para la aprobación del acta de esta Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Puente Genil, 4 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Villafranca Porrás.—El Secretario, Luis Fernando Gómez de Cisneros.—3.222-C.

#### ALIMENTARIA DEL GENIL, S. A.

(ALIGESA)

PUENTE GENIL (CORDOBA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 9 de mayo del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, carretera Osuna-Lucena, kilómetro 47,200 (travesía de Puente Genil), en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

1.º Autorización al Consejo de Administración para que, en las fases que estime oportunas, y durante un plazo máximo de cinco años, pueda efectuar ampliaciones del capital social, hasta el máximo necesario para cubrir un aumento del 50 por 100 del capital social actual.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para que, cada vez que haga uso de la facultad ampliatoria del punto anterior, pueda variar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en consonancia con la ampliación del capital que se acuerde, así como cuantos artículos de los Estatutos sea preciso modificar a estos fines ampliatorios.

3.º Acordar emisión de obligaciones en las condiciones y cuantía que la propia Junta determine.

Puente Genil, 4 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Villafranca Porrás.—El Secretario, Luis Fernando Gómez de Cisneros.—3.221-C.

P. U. G. S. A.

Convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Cáceres, número 35, el día 28 de abril de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1980.—Angel Gómez-Platero Gázquez, Presidente del Consejo de Administración.—3.511-C.

#### INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará en primera convocatoria en Pamplona, el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, en el teatro Gayarre, avenida de Carlos III, número 1, y, si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo local y hora.

El orden del día para esta Junta es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se concederá una prima de cinco pesetas a todas y cada una de las acciones que concurren a la Junta general, tanto presentes como representadas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, todos los documentos y libros de contabilidad estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social desde quince días antes al de la celebración de la Junta.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta general será preciso depositar por los menos 10 acciones de la Sociedad en la Caja Social o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de anticipación al en que ha de celebrarse y proveerse de la tarjeta correspondiente.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios publicados en la prensa local.

Pamplona, 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Arellano Dihinx.—3.476-C.

#### COVAMASA

##### COMPANÍA VALENCIANA DE MANUFACTURAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar sucesivamente en el domicilio social el día 5 de mayo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes temas:

#### Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Aprobación del acta.

#### Junta extraordinaria

Nombramiento, en su caso, de nuevo Consejo de Administración.

Valencia, 8 de marzo de 1980.—José Luis Amorós París, Presidente del Consejo.—3.456-C.

#### MONTESA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en las oficinas de la Empresa, sitas en Madrid, calle Claudio Coello, número 126, piso 5.º, el próximo día 5 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, teniendo la Junta ordinaria el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de re-

sultados correspondientes al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

- 2.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.452-C.

#### ELECTRA DEL ESVA, S. A.

##### Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, número 3, Oviedo, el día 10 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si hubiese lugar, a la misma hora del día 12 del mismo mes, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1979.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1980.
- 3.º Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que acrediten reunir las condiciones exigidas en el artículo 19 de los Estatutos.

El depósito de acciones se podrá hacer en el «Banco Trelles, S. A.», de Luarca (Oviedo), Banco Español de Crédito de Oviedo o bien en la Secretaría de la Sociedad.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición en relación con la presente convocatoria.

Oviedo, 7 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.451-C.

#### COSECHEROS ABASTECEDORES, SOCIEDAD ANONIMA

##### (C.A.S.A.)

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca la Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 9 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Santa Leonor, número 65), en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda, a la misma hora del día 10 de dicho mes, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos que comprende el orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a dicho ejercicio, así como de la distribución de beneficios.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta un 50 por 100 y modificar, si ello se acuerda, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Designación, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.507-C.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

##### (C. A. M. P. S. A.)

Concurso C. A. 467: Adquisición de contenedores especiales de 2.000 litros de capacidad para combustibles ligeros

El pliego de condiciones técnicas y administrativas de este concurso, cuyo cumplimiento será inexcusablemente exigido, y los detalles sobre el mismo, podrá recogerse en su edificio social, Departamento de Información, Capitán Haya, número 41, Madrid.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 13 de mayo de 1980.

Apertura de ofertas, a las trece horas del día 13 de mayo de 1980.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Consejero-Secretario general.—1.939-5.

#### EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE LEVANTE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Aribau, 177, 3.º, 3.º, de Barcelona, el próximo día 29 de abril de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 del propio mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar, si procede, el siguiente orden del día:

1. Renovación del Consejo de Administración y designación de cargos.
2. Situación actual de los bienes de la Sociedad.
3. Revocación de poderes.
4. Ejercicio de las acciones que correspondan en defensa del patrimonio de la Sociedad.
5. Marcha de la explotación.
6. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de marzo de 1980.—El Presidente, Manuel Hernández Gómez.—3.440-C.

#### BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, para el día 10 de mayo próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle del Marqués de la Vega de Anzo, 3, 4.º, Oviedo, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del día 12 en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria del ejercicio de 1979, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1980.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de acciones que representen al menos 10 000 pesetas de valor nominal y les hayan depositado con cinco o más días de antelación, en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o establecimientos de garantía.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado

por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria.

Oviedo, 28 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Marino Peláez Fernández.—3.142-C.

**INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, el día 28 de abril próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 30 a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad; adjudicación y destino de todo el activo y pasivo.

Santander, 21 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.004-C.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.**

(ISNIAEC)

*Emisión de obligaciones 1965*

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1965, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Miguel Mestanza Tragero y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 15.600 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas, titulares de las obligaciones amortizadas, pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de abril, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.997-C.

**TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de marzo de 1980.

W N C B Y W Y C H I Z A H  
Y W Q R C U K L N F Q W

Madrid, 20 de marzo de 1980.—Luis Monzó Lasala.—2.991-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

*Aviso a los señores tenedores de obligaciones, serie 15.ª, emisión 8 de abril de 1960*

Se recuerda a los señores obligacionistas de la serie 15.ª, emisión 8 de abril de 1960, que durante el período comprendido entre los días 1 a 30 de abril de 1980, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de canjear sus títulos por acciones de la Sociedad, conforme a las siguientes condiciones:

1.ª Las obligaciones que acudan al canje quedarán amortizadas, siendo valoradas por su nominal, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 41 y siguientes.

2.ª La suscripción de acciones por los obligacionistas que acudan al canje se efectuará al 100 por 100 de su valor nominal de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas), es decir, 500 pesetas por acción, entregándose por tanto dos acciones por cada obligación canjeada.

Estas acciones tendrán la consideración de ordinarias, participando en los beneficios sociales de 1980 a partir de 1 de enero.

3.ª El canje de obligaciones por acciones será realizado a través de las siguientes Entidades:

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Banco de Vizcaya.

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Las obligaciones que no acudan al canje en abril de 1980, podrán optar en abril de 1988 por su conversión en acciones de la Sociedad o por su reembolso en metálico a la par.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—Secretaría General.—2.973-C.

**MAQUINARIA AGRICOLA, S. A.**

*Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, según proceda en derecho, para el día 29 de abril próximo, a las trece horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balances y cuentas relativas al ejercicio de 1979.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Modificación del artículo 23 de nuestros Estatutos, haciendo que el cargo de Consejero dure nueve años. Tales cargos serán renovables un tercio cada tres años.

6.º Designación de señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio de 1980.

Reus, 17 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, José Puig Tost.—2.952-C.

**CONSTANSO, S. A.**

*Aviso*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de fecha 17 de junio de 1951, se hace saber que en fecha 29 de febrero del corriente año, y por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal se decidió la disolución de la Sociedad «Constansó, S. A.». Lo que se pone en conocimiento del público en general y a los efectos que procedan.

Barcelona, 13 de marzo de 1980.—El Administrador, José María Riera Constansó. 1.636-12.

**CARTERA IBERICA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 13 de mayo de 1980, a las dieciocho horas, que se celebrará en la plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en el mismo lugar, en segunda

convocatoria, si en la primera no se reuniera el quórum de accionistas necesario, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 1979.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1980, respectivamente.

d) Reelección de Consejeros.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza de España, número 2, en Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.140-C.

**LA SEDA DE BARCELONA, S. A.**

El día 5 del actual ante el Notario de esta ciudad, don Luis Féliz Costea, con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Guillermo Uña y Díaz Pedregal, se ha efectuado el decimo-séptimo sorteo para la amortización de 6.944 obligaciones, emisión 1963, al 5,9659 por 100, emitidas por «Perlofil, S. A.», Entidad absorbida por esta Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla:

301/ 400	51.701/51.800
701/ 800	53.101/53.200
1.692/ 1.700	55.185/55.200
2.270/ 2.300	55.301/55.400
3.301/ 3.400	57.501/57.600
3.801/ 3.900	59.501/59.600
4.701/ 4.800	60.101/60.200
5.701/ 5.800	60.301/60.400
6.001/ 6.100	61.101/61.200
7.301/ 7.400	61.201/61.300
8.601/ 8.700	63.001/63.100
9.001/ 9.100	65.301/65.400
15.501/15.600	67.801/ 67.900
18.201/18.300	69.801/ 69.900
19.201/19.300	72.601/ 72.700
20.001/20.100	74.601/ 74.700
20.901/21.000	74.701/ 74.800
21.601/21.700	75.201/ 75.300
23.601/23.700	77.601/ 77.700
24.001/24.100	78.001/ 78.100
24.701/24.800	78.301/ 78.400
25.601/25.700	79.301/ 79.400
25.701/25.800	81.301/ 81.400
26.301/26.400	82.001/ 82.100
28.001/28.100	86.101/ 86.200
28.701/28.800	86.301/ 86.400
29.501/29.600	88.201/ 88.300
36.801/36.900	91.701/ 91.800
40.701/40.800	93.401/ 93.500
41.901/42.000	93.801/ 93.900
42.301/42.400	93.901/ 94.000
42.501/42.600	94.701/ 94.800
43.301/43.400	96.701/ 96.800
44.301/44.400	96.901/ 97.000
45.801/45.900	99.901/100.000
48.501/48.600	

A partir del 21 del corriente mes se procederá al pago de estas obligaciones, a razón de 1.013,70 pesetas por título, correspondiendo 1.000 pesetas por el capital amortizado y 13,70 pesetas por intereses deducidos impuestos, correspondientes al período de tiempo transcurrido del cupón número 35, con vencimiento el 1 de julio de 1980.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Madrid y Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 6 de marzo de 1980.—924-D.

#### AGRUPACION PIRENAICA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 20 y 2.º de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1980, a las dieciocho horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.
- 2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.
- 3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1979.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1980, respectivamente.

d) Reección de Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.133-C.

#### AGRUPACION CASTELLANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 1980, a las trece horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.
- 2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.
- 3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1979.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1980, respectivamente.

d) Reección de Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.138-C.

#### AGRUPACION CATALANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 1980, a las trece horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente:

##### Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1979.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1980, respectivamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.137-C.

#### AGRUPACION VALENCIANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y

la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 1980, a las dieciocho horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente:

##### Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1979.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1980, respectivamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.138-C.

#### AGRUPACION MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 1980, a las trece horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente:

##### Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1979.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1980, respectivamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza de Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.135-C.

#### AGRUPACION ANDALUZA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 1980, a las trece horas, en el Hotel Miguel Angel, calle Miguel Angel, números 29-31, en Madrid, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expuestos en el siguiente:

##### Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de resultados y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio 1979.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio, 1980, respectivamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 2, en Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.134-C.

#### AGRUPACION CANARIA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

##### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales y la legislación vigente, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 1980, a las trece horas, en la avenida de Anaga, número 15, en Santa Cruz de Tenerife, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en el supuesto de que en la primera no se reuniera el quórum de accionistas legalmente necesario.

Serán sometidos a examen y aprobación de la asamblea los asuntos expresados en el siguiente:

##### Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Comentarios sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

3.º Propuesta de acuerdos:

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1979.

b) Aprobación de la gestión del Consejo.

c) Nombrar accionistas censores de cuentas y facultar al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1980, respectivamente.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación de interventores a tal fin.

En cuanto a los derechos de asistencia, representación, voto e información, se aplicará lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, avenida de Anaga, número 15, en Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.133-C.

#### COMPANIA MERCANTIL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 24 de marzo de 1980, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Generalísimo, 25, 6.º planta, Madrid, el próximo día 30 de abril de 1980, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda, si fuese preciso, el día 2 de mayo, a la misma hora y lugar que para la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1979.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Ratificación de Consejeros.

4.º Rerelección de Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

6.º Modificación de Estatutos sociales.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión, o, en su caso, designación de interventores para que, junto con el Presidente, la aprueben.

8.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean 50 acciones, como mínimo, y cuyas acciones se hallen inscritas en el Libro Registro Especial de Acciones, con cinco días de anterioridad.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo.—3.127-C.

#### MAYFAIR ANTIQUES DE ESPAÑA, S.A.

##### Disolución

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Mayfair Antiques de España, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, Lagasca, número 77, en reunión celebrada el 31 de agosto de 1979, ha tomado el acuerdo de su disolución y liquidación.

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—El Liquidador, Philip Soana.—3.088-C.

#### EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, SOCIEDAD ANONIMA (ENUSA)

El Consejo de Administración de la «Empresa Nacional del Uranio, Sociedad Anónima» (ENUSA), ha convocado Junta general ordinaria de señores accionistas

de la Sociedad en el domicilio social, calle de Santiago Rusiñol, números 10 y 12, para el próximo día 9 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 10 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente en la primera, para tratar de los siguientes asuntos.

1.º Lectura de la Memoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta correspondientes al ejercicio de 1979.

3.º Cese, ratificación y rerelección de señores Consejeros, y

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.110-C.

#### HOTELES LEVANTINOS, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 de abril próximo, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social (calle Barcelonina, número 5, Valencia), con el siguiente

##### Orden del día

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979, y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriesen la mayoría de socios, o el número de los que asistan no reoresente, cuando menos, la mitad del capital social desembolsado, la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora, en el propio lugar y con el mismo orden del día.

Valencia, 25 de marzo de 1980.—Por el Consejo de Administración, Lorenzo Martínez Busutil, Apoderado.—1.737-13.

#### FRIGORIFICOS DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las diez horas del día 16 de junio de 1980, en el domicilio social, Cueva Bermeja, kilómetro 5, carretera de San Andrés, dársena pesquera de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda veinticuatro horas después en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio y gestión del Consejo durante 1979.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo.—917-D.

#### PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 7 del próximo mes de mayo, a las doce y media, en el domicilio social, ave-



nida de Calvo Sotelo, número 27, de esta capital, a fin de deliberar sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979, y distribución de los beneficios correspondientes al mismo.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1979.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Para asistir a dicha Junta, los señores accionistas con derecho a concurrir a la misma deberán proveerse de la oportuna tarjeta en las oficinas de la Sociedad, avenida de Calvo Sotelo, número 27, 1.º, a cuyo efecto se les recuerda que podrán asistir a ella los titulares de veinticinco acciones, por lo menos, inscrita en el registro de acciones con cinco días de antelación al que ha de celebrarse.

Madrid, 21 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.761-5.

#### ARILFRUT, S. A.

##### LÉRIDA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en su factoría del polígono industrial «El Segre», de esta capital, el día 17 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación y nombramiento de señores Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Lérida, 28 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.219-C.

#### ALENA, S. A.

##### Obligaciones emisión abril de 1975

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 21 de abril próximo se harán efectivos los intereses del décimo semestre, a las obligaciones que no optaron por su conversión después de las dos opciones ofrecidas.

El pago, a razón de 46,15 pesetas líquidas, se hará contra cupón número 10 y se efectuará a través de los siguientes Bancos de Madrid y Barcelona:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Exterior de España.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.178-C.

#### VICON ESPAÑA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, válidamente adoptado en su reunión del 10 de abril de 1980, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones le-

gales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Cuba, sin número, Palencia, el día 29 de abril de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese del caso, en segunda convocatoria, el 2 de mayo de 1980, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Deliberación y acuerdos para modificar el artículo 17 de los Estatutos sociales, aumentando a nueve el número de los miembros del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de uno o dos nuevos miembros del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios en orden a acreditar la titularidad o representación de las acciones, a los fines de asistencia a la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.—3.735-C.

#### PROMOCIONES EASO, S. A.

##### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 18 de marzo de 1980, acordó convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el «Hotel Alcalá» (Alcalá, 68), el día 29 de abril de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978/1979.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de resultados del ejercicio 1978/1979.

4.º Dividendo activo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979/1980.

6.º Ampliación del capital social, en la forma y cuantía que acuerde la Junta, y modificación, en consecuencia, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

7.º Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los apartados precedentes.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán solicitar de la Sociedad, bien directamente o por medio de los Bancos en que se hallen depositados los títulos, la correspondiente tarjeta de asistencia.

San Sebastián, 31 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.209-D.

#### ILUMINACIONES DECORATIVAS SPOT, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, y a petición de los señores Administradores don Francisco Navarro Ondiviela y don Pierre Leon Gustave Lebriz, se convoca a los señores accionistas de «Iluminaciones Decorativas Spot, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1980, en el domicilio social, avenida de Tenor Fleita, números 2 y 4, de Zaragoza, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en se-

gunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

3.º Revocación de los poderes otorgados hasta la fecha.

4.º Nombramiento de Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para aprobación de la misma.

Zaragoza, 10 de abril de 1980.—El Administrador, Francisco Navarro Ondiviela.—1.214-D.

#### FORTIA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma, para celebrar sesión de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 6 de mayo del presente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos del siguiente

##### Orden del día

1.º Censura de la gestión social en 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de dicho ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

Córdoba, 27 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.678-C.

#### HOTEL PLAYA DEL MORO, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a las diecisiete horas, en el hotel Castell de Mar, calle Bonanza, sin número, San Lorenzo, los días 24 y 25 de abril, respectivamente, para aprobación de cuentas, balance, aplicación de resultados y gestión del ejercicio 1978/1979 y designación de accionistas censores.

San Lorenzo, 5 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Servera.—3.672-C.

#### COMPAÑIA MINERA JOVE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía JOVESA, a celebrar en su domicilio social en Madrid (calle Estrella, número 7), el día 10 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Examen y análisis del artículo 14 de los Estatutos y acuerdos que procedieren en su cumplimiento.

Madrid, 8 de abril de 1980.—3.706-C.

#### RENOLIT-HISPANIA, S. A.

##### ESTELLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en esta ciudad, a las dieciséis horas trein-

ta minutos del día 29 del actual mes de abril, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria a igual hora del día 30 de este mismo mes.

Estella, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. —3.721-C.

#### MANUFACTURAS METALICAS DIVERSAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, carretera de Fuenlabrada-Humanes, kilómetro 2,100, el día 5 de mayo de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Humanes de Madrid, 9 de abril de 1980. El Secretario del Consejo de Administración, Luis Torrejón Real.—3.724-C.

#### LA FLOR DE MURCIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «La Flor de Murcia, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria anual de accionistas, que celebraremos en nuestro domicilio social de Molina de Segura (Murcia), el día 26 de abril de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, si no hubiese mayoría en la primera. En dicha Junta se seguirá el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1979 y aprobación, si procede, de los mismos.

3.º Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Modificación, si procede, de algunos artículos de la escritura social.

5.º Fijación del precio de las acciones para 1980.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para 1980.

7.º Nombramiento de Interventores del acta de la Junta.

8.º Ruegos y preguntas.

Por los importantes temas a tratar, rogamus su asistencia; caso de no poder asistir puede ser representado por otro accionista.

Molina de Segura, 5 de abril de 1980.—El Consejero-Delegado.—1.211-D.

#### ALMACENES GENERALES INTERNACIONALES, S. A.

(AGISA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el

domicilio social (calle de Méndez Alvaro, número 59, Madrid), el día 29 de abril de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Propuesta de modificación de los artículos 11, 12, 13, 15, 18, 28, 29 y 31 de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.044-8.

#### BOUTIQUES DEL SOL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1979.

2.º Aprobación de la gestión del Administrador único.

3.º Nombramiento de un nuevo Administrador único o un Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Torremolinos (Málaga), 9 de abril de 1980.—El Administrador único.—2.061-8.

#### CEMESA

#### CENTRO DE CALCULO Y MECANIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en la ciudad de Manresa, calle Calvo Sotelo, número 52, primera planta, el próximo día 2 de mayo, a las doce horas, y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el siguiente día 3 del mes de mayo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificar y, en lo menester, adoptar de nuevo los acuerdos que fueron adoptados por la Junta general ordinaria, celebrada el día 23 de junio de 1977, formalizados en la escritura autorizada por el Notario de Manresa don José Domingo Verdera Breixiano, en fecha 19 de mayo de 1979, ratificando asimismo el total contenido de dicha escritura pública.

2.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 26 de marzo de 1980.—El Administrador único, José Sinca Cura.—2.062-13.

#### URBANIZACIONES DE CATALUÑA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 del presente mes de abril, a las doce horas, y si hubiese lugar, a las doce horas del día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el domicilio social.

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1980.—«Urbanizaciones de Cataluña, S. A.»—El Consejero-Delegado.—2.063-8.

#### ABRASIVOS MANHATTAN, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que, en primera convocatoria, se celebrará a las once horas del día 30 de abril de 1980, en el domicilio social, Zona Industrial de Betoño, calle Larragana, s/n., Vitoria.

Dicha Junta general ordinaria se ajustará al siguiente orden del día:

1.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 1979.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1979.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

4.º Renovación de nombramiento de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 11 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.729-C.

#### UNION INVERSORA ANDALUCIA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas el día 5 de mayo de 1980, a las diez horas, en el domicilio social de la Entidad, calle Fernández y González, números 4 al 12, de Sevilla, en segunda convocatoria, supuesto que, por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 20 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no pueda celebrarse en la primera, que por el presente anuncio queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

##### Orden del día

1.º Conversión de acciones al portador en acciones nominativas.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, solidariamente, comparezca ante Notario público a fin de otorgar y firmar la correspondiente escritura de modificación de Estatutos, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

4.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, según previene el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1953.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta todos los accionistas que posean 50 o más acciones, teniendo únicamente voz y voto los que posean 100 o más acciones, correspondiendo un voto por cada 100 acciones. Los que posean menor número de acciones podrán hacerse representar por otro accionista o por cualquiera de los que, al agruparse, integren los mínimos antes fiados.

Los señores accionistas deben entender que la Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, reiteramos que el acta dará comienzo puntualmente a las diez horas del día 5 de mayo de 1980.

Sevilla, 31 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Moya García.—3.712-C.

**MUEBLES URGEL, S. A.****Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

Se convoca a Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, para ser celebrada en el domicilio social, sito en Mollerusa, avenida de Cataluña, número 12 (bajos), primera convocatoria, el día 28 de abril de 1980, a las cinco de la tarde, y caso de no concurrir la asistencia preceptiva tendrá lugar en segunda convocatoria, que se señala para el día 29 del mismo mes y año, a las dieciocho horas.

**Orden del día**

Cesación inmediata de todos los componentes del Consejo de Administración y por la revocación de sus cargos, nombramiento de nuevo Consejo de Administración con sujeción estatutaria.

Esta convocatoria se editará con sujeción a lo prescrito en el artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Mollerusa, 29 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—3.680-C.

**PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.**

(PEBSA)

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS****Emisión mayo 1975**

No habiéndose obtenido quórum suficiente en la primera convocatoria, por la presente se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que tendrá lugar, en segunda convocatoria, en Madrid, calle General Pardiñas, 92, primero, el próximo día 3 de mayo, a las dieciocho horas de su tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio, como consecuencia del de la Sociedad a La Coruña.
- 2.º Examen y aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la condición octava del acuerdo de emisión.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea los tenedores, como mínimo, de una obligación no amortizada que con cinco días de antelación, por lo menos, al 2 de abril hubieran efectuado su depósito en Entidad bancaria o de crédito, justificándolo documentalmente.

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Comisario del Sindicato.—3.701-C.

**PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.**

(PEBSA)

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS****Emisión mayo 1974**

No habiéndose obtenido quórum suficiente en la primera convocatoria, por la presente se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que tendrá lugar, en segunda convocatoria, en Madrid, calle General Pardiñas, 92, primero, el próximo día 3 de mayo, a las diecisiete treinta horas de su tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio, como consecuencia del de la Sociedad a La Coruña.
- 2.º Examen y aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la condición séptima del acuerdo de emisión.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea los tenedores, como mínimo, de una obligación no amortizada que con cinco días de antelación, por lo menos, al 2 de abril hubieran efectuado su depósito en Entidad bancaria o de crédito, justificándolo documentalmente.

Madrid, 8 de abril de 1980.—El Comisario del Sindicato.—3.702-C.

**AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A.**

(ATESA)

**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el martes, 29 de abril de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8, Madrid), o el día 30 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta y designación de los accionistas que han de intervenir en los escrutinios.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y distribución de beneficios.
- 3.º Modificación parcial de Estatutos.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento y ratificación de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.

- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean cincuenta o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan la tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista. Los accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en las oficinas de la Empresa (calle Princesa, número 31, tercero, Madrid-8), quedando en cualquier caso a disposición de los señores accionistas hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo.—3.707-C.

**LABORUM****Convocatoria**

De conformidad a las normas estatutarias de la Entidad y a lo previsto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo en la gestión de la Seguridad Social, se convoca Junta general ordinaria de mutualistas, en el domicilio social de Barcelona, Ramblas, 109, segundo izquierda, para el jueves 24 de abril del corriente 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas en segunda, caso de no haber quórum para la primera, con el siguiente

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta general celebrada el 21 de junio de 1979.
2. Examen y aprobación, si procede, del balance general, cuenta de gestión y Memoria explicativa de los mismos, correspondiente al ejercicio 1979.
3. Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para 1981.
4. Ratificación, si procede, del cargo de Secretario.
5. Proposiciones presentadas a la Junta directiva por cinco mutualistas, como mínimo.
6. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de abril de 1980.—El Presidente, Jaime Cerdón Brugarolas.—3.708-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 20,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 6.000,00 ptas.  
España. Avión ..... 7.000,00 ptas.  
Extranjero ..... 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).